Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE VINCULACION
SANITARIA DE GABINENTE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

072

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico N° 54053-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones sito en la calle Sarmiento N° 731, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Coordinación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria- Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N° 02 obra nota fundada N° 268/2023, Letra D.G.C.S-SV.S.G. M.J.G., con su correspondiente autorización, mediante la cual se realiza el requerimiento y se adjunta presupuesto a orden N° 03.

Que a orden N° 04 obra Nota de Pedido N° 249/23 del gen financiero, debidamente autorizada.

Que a orden N° 05 obra Volante de Imputación Preventiva N° 651/23 del gen financiero.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l), N° 1465 y N° 1301 y su modificatoria, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo

///...2

M.J.G.
V.M
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE VINCULACION
SANITARIA DE GABINENTE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 935/21, y las Resoluciones M.J.G N° 265/22, N° 628/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SANITARIA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 208/2023 para el servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones sito en la calle Sarmiento N° 731, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Coordinación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria - Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto en el expediente citado en el VISTO.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto a la C.J.u.O 1-4-1, RAF 101, U.G.G.0479UG y U.G.C UC0479, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 3°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.V.S.G. - M.J.G. N° **072** /2023

M.J.G.
V.M
D.R.Z.

LIC. MAXIMILIANO D'ALESSIO
SECRETARIO DE REPRESENTACION
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00208/2023
Pieza Administrativa E Nro. 54053- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/08/23
Apertura: 18/8/2023 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y N° 1301 y su modificatoria, Decretos Pcial Nº 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, y N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 249 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE LIMPIEZA. 1**			
>>	Servicio de limpieza por el termino de doce (12) meses de septiembre 2023 a Agosto 2024. Compuesto por: - Un (01) operario de limpieza de lunes a viernes con una jornada laboral de cuatro (4) horas, por la mañana u otro horario a convenir. - Incluye artículos de limpieza e insumos higiénicos. -El servicio de limpieza es para las instalaciones de la Dirección General de Coordinación Sanitaria, sito en la calle Sarmiento Nº 731, Piso 9° CABA - SVSG -MJG	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

VANESA S. ROJAS
DIR GRAL ADM FIN
SCAG - MJG

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00208/2023
Pieza Administrativa E Nro. 54053- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/08/23
Apertura: 18/8/2023 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y N° 1301 y su modificatoria, Decretos Pcial Nº 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, y N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 249 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Pcial N° 674/11, Articulo 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Decreto Pcial N° 674/11, Articulo 34°, Punto 81
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Pcial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Sarmiento 731, 9no Piso - CABA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731, 9no Piso - CABA
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731, 9no Piso - CABA
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

VANESA S. ROJAS.
DIT GRAL ADM. FIN
SCAG - MJG.